



II LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**  
COORDINADOR  
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA  
ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

Número de Oficio: **CCDMX/IIL/JSS/CAPAVJC/184/22**

**DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**II LEGISLATURA.**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad, con fundamento en los artículos 89, 91 y 92 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito atentamente a ese órgano de gobierno, se amplíe el turno de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO** presentada el pasado miércoles 3 de agosto de 2022, la cual fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico en la misma sesión.

Al respecto, me permito manifestar que el turno debe ampliarse a la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Lo anterior, en virtud de que el objetivo de la citada iniciativa consiste en establecer los principios de economía circular, para promover la eficiencia en el uso de productos, servicios, materiales, energía, materias primas y subproductos, a través de la producción limpia, la reutilización, el reciclaje, el rediseño y la valorización.

Ya que la economía circular aboga por utilizar la mayor parte de materiales biodegradables posibles en la fabricación de bienes de consumo, nutrientes biológicos, para que éstos puedan volver a la naturaleza sin causar daños medioambientales al agotar su vida útil, por lo que en los casos que no sea posible utilizar materiales respetuosos con el medio ambiente, el objetivo será facilitar un desacople sencillo para darle una nueva vida reincorporándolos al ciclo de producción y componer una nueva pieza. Cuando no sea posible, se reciclará de una manera respetuosa con el medio ambiente.

En conclusión, la economía circular se presenta como una alternativa que implica el aprovechamiento de los recursos y, por ende, la reducción de desperdicios para evolucionar del actual modelo lineal, el cual ha generado problemas ambientales como la contaminación y uso excesivo de la tierra y campos, agua, aire, la pérdida de biodiversidad entre otros factores que causan el deterioro de la tierra y que ha rebasado la capacidad del planeta.



II LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**  
COORDINADOR  
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA  
ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

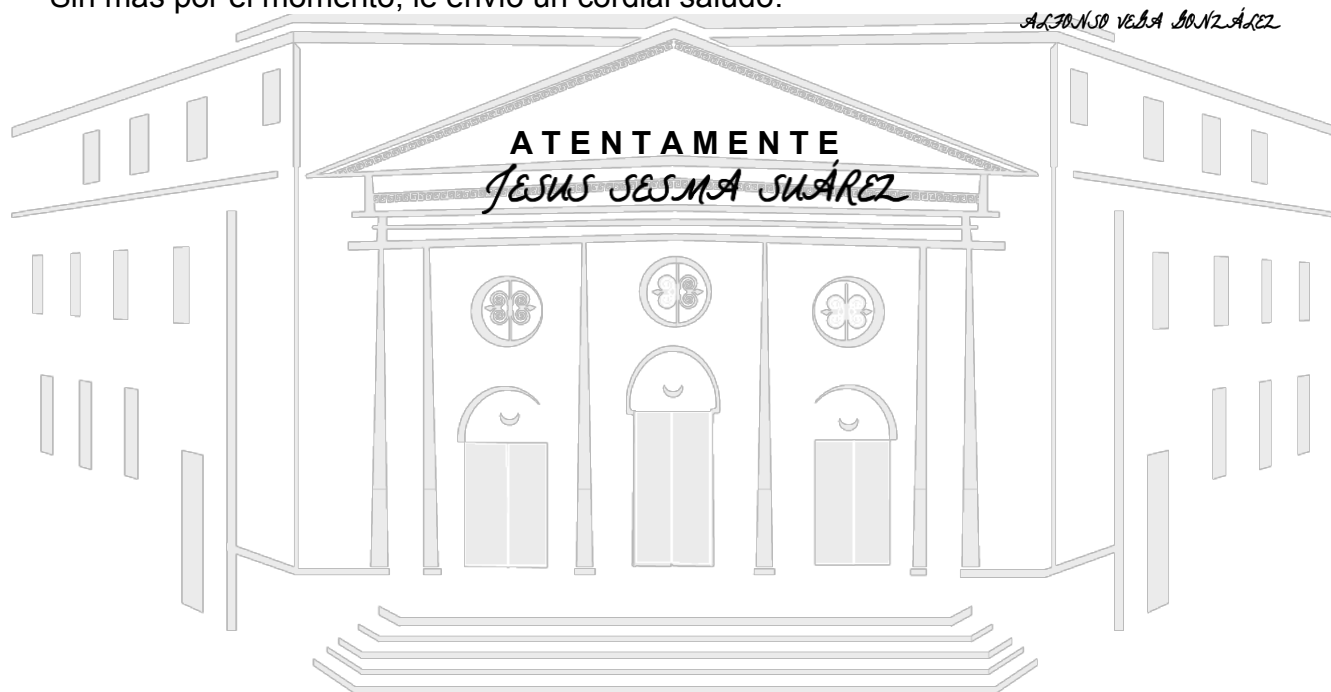


Como se observa, los argumentos versan medularmente por la protección al medio ambiente, pues el objetivo que persigue la iniciativa es el uso de productos, servicios, materiales, energía, materias primas y subproductos, a través de la producción limpia, la reutilización, el reciclaje, el rediseño y la valorización.

En razón de ello, solicito respetuosamente se realice la ampliación de turno solicitada, ya que por materia también tiene competencia la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

*ALFONSO VERA SUÁREZ*



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO